



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de abril de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
25 de Mayo 175
C1002ABC Ciudad A. de Buenos Aires

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos
Sarmiento 299
C1041AAE Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Señores
Mercado Abierto Electrónico
Maipú 1210 Piso 5
C1006ACT, Ciudad A. de Buenos Aires

De mi consideración:

HECHO RELEVANTE – ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a fin de informarles, en los términos del artículo 4º, sección I, capítulo II, título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (NT 2013) y del artículo 80 del Reglamento del Listado de BYMA, que la asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada el día de la fecha, resolvió por unanimidad pasar a cuarto intermedio para el día 15 de mayo de 2024 a las 11:00 horas, al efecto de tratar los puntos 9º, 10º y 11º del orden del día, respecto de la fusión por absorción de CGC Energía. Se deja constancia de que los demás puntos de orden del día fueron considerados en la asamblea general ordinaria y extraordinaria del día de la fecha. La continuación del cuarto intermedio se llevará a cabo mediante el sistema "Teams" de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 del estatuto social.

Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente.

ADRIÁN JORGE MESZAROS
Responsable de Relaciones con el Mercado